



CALENDARIO DE ACTUACIONES ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR (CURSO 2025-26)

Según lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 19 de Septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2025/26.

Se establece el siguiente calendario de actuaciones:

- . PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE: Exposición del Censo electoral en el Tablón de anuncios del IES Ornia.
- . RECLAMACIONES AL CENSO: hasta el 21 de Octubre.
- . 22 DE OCTUBRE: Elección de miembros de la Junta Electoral a las 11:10 h. en el Despacho de Dirección.
- . 24 DE OCTUBRE: Constitución de la Junta Electoral a las 11:10 h. en el Despacho de Dirección
- . 27 al 30 DE OCTUBRE: Presentación de Candidaturas (Alumnos, Profesores y padres/madres/representantes legales).
- . 3 DE NOVIEMBRE: Proclamación y publicación las Candidaturas en el tablón de anuncios del IES Ornia.
- . 3 al 6 DE NOVIEMBRE: Reclamaciones a las Candidaturas.
- . 7 de NOVIEMBRE: Resolución a las reclamaciones contra las inscripciones del Censo y Candidaturas.
- . 11 de NOVIEMBRE: Constitución de Mesas electorales a las 11:10 h. en el Despacho de Dirección.
- . **20 de NOVIEMBRE:** Celebración de las votaciones.
 - . ALUMNOS: Se irá por las clases en horario escolar de mañana.
 - . PROFESORES: Claustro Extraordinario 11:10 h. en el Aula 0-1 del IES Ornia.
 - . PADRES: Desde las 10:00 h. a las 14:00 h. en el Hall de forma PRESENCIAL. Y con el fin de conseguir la mayor participación posible de las madres, los padres y los representantes legales del alumnado, también podrán emitir su voto por correo, enviándolo a la mesa electoral del centro bien por correo postal o entregándoselo a la directora del IES ORNIA en el despacho de Administración, en el plazo de TRES DÍAS ANTERIORES al día de la celebración de la votación. En dicho sobre irá un sobre cerrado con el voto emitido y una fotocopia del DNI del titular que ejerce el derecho a voto.
 - . 11-18 de NOVIEMBRE: recogida de papeletas para los padres para aquellos que no quieran hacer el voto presencial.